

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

4121 *AGRUPACIÓN VALLISOLETANA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE, S.L.*

El Consejo de Administración de AGRUPACIÓN VALLISOLETANA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE, S.L. comunica que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 4 de abril de 2014 se acordó el aumento de capital de la sociedad en 600.000,00 euros (seiscientos mil euros), mediante la emisión de 2.400 participaciones nominativas de 250,00 euros (doscientos cincuenta euros) de valor nominal por participación, numeradas correlativamente de la 12.670 a la 15.069, ambas inclusive, de la misma clase y con iguales derechos y obligaciones a los de las participaciones actualmente en circulación.

Las participaciones deberán ser suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias en el plazo de un mes desde la publicación en el BORME del anuncio del acuerdo de ampliación de capital social.

Cada socio tiene derecho a suscribir las nuevas participaciones en la misma proporción que represente el valor nominal de las participaciones que posea en la actualidad respecto a la totalidad del capital social antes de la ampliación.

Se faculta al Órgano de Administración para que, una vez concluido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia indicado anteriormente, ofrezca las participaciones no asumidas a los socios que lo hubieran ejercitado para su asunción y desembolso en el plazo de quince días desde la conclusión del establecido para la asunción preferente y en los términos establecidos en el artículo 307 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En el caso de que la suscripción resultase incompleta, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, quedando facultado el Consejo de Administración en este caso para dar nueva redacción al artículo Quinto de los Estatutos Sociales.

Valladolid, 21 de abril de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración Patrisava, S.L. representado por don Juan Carlos Sánchez-Valencia Díez.

ID: A140021524-1